



SUPERINTENDENCIA
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-2771 de 15 de diciembre de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 15 de diciembre de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación y su rectificatoria de la compañía MEGSEG SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 16 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 63849
Tr. 27421